

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°08 **MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021.**

En Lebu, a 10 de Agosto del 2021, siendo las 17:00 horas y en virtud de la invitación de la Cámara de Diputados al Alcalde y Concejo Municipal de la comuna de Lebu, a participar en la reunión con la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, con el objeto de tratar tema relacionado sobre la investigación del accidente de la avioneta que cae a tierra en su arribo a Tirúa desde Isla Mocha ocurrido el 9 de julio del presente año.

En esta sesión de carácter extraordinaria, está presente el Alcalde Cristian Peña Morales, los Concejales, Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Ronald Azocar Salazar, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda y la Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y Online por sistema Zoom.

El Presidente de la Comisión, el Diputado Iván Flores, manifiesta que a solicitud de los Diputados Don Manuel Monsalve, se va a tratar en esta reunión por unos 15 minutos el tema del accidente ocurrido en Isla Mocha el día 9 de Julio. Y menciona las personas que se han conectado para trata este punto y otorga la palabra.

Están conectados en esta reunión, el Alcalde de la comuna de Lebu, Don Cristian Peña Morales, y la dirigente Social de Isla Mocha, Sra. Lilian Vera, quienes expondrán sobre lo acontecido el pasado viernes 9 de julio 2021, respecto al accidente aéreo que involucró una avioneta monomotor que contaba con subvención del Gobierno, con la tarea de conectar a los vecinos de Isla Mocha Región del Biobío con el Continente, están invitados también, la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Gloria Hutt y la acompañan Juan Carlos González Jefe de Gabinete, Sra. Cecilia Godoy Jefa de transporte regional y la Srta. Romina Garrido asesora legislativo, también están invitados el Director General de Aeronáutica Civil Don Raúl Jorquera.

El Alcalde, saluda cordialmente a los presentes y señala que hace unas semanas atrás ocurrió un accidente grave en el trayecto de Isla Mocha a Tirúa con el avión subvencionado que fue licitado hace pocos meses. Hace años operaba un avión bimotor y por circunstancias económicas se bajó el estándar del servicio a una avioneta monomotor, anteriormente al accidente hubieron varios oficios, las cuales fueron enviados al Ministerio y también se expresó la comunidad con respecto a la incomodidad que significaba tener un avión monomotor, principalmente por la inseguridad que genera en los habitantes de Isla Mocha, hemos expresado la necesidad de que en la nueva licitación se pueda subir el estándar de la concesión, de manera que podamos avanzar y asegurar que el avión sea al menos bimotor, con estándares de seguridad, entendiéndose de que existe esta sensación en los mochanos de que el problema de la conectividad no pasa solamente por mantener el servicio, sino que también mantener la confianza en este servicio.

El Alcalde, Cristian Peña Morales, otorga la palabra a la representante de la Isla Mocha, Sra. Lilian Vera.

Sra. Lilian Vera, saluda cordialmente, y manifiesta que lamentablemente sufrimos este inconveniente y esperamos que la Ministra de Transporte escuche nuestra petición y se mejore la licitación, que cumpla con los estándares de seguridad, tenemos problema también en la frecuencia de los vuelos que son cuatro a la semana, si ocurre una urgencia no tenemos como salir y es ahí también donde arriesgamos nuestras vidas trasladándonos en bote, tenemos también el servicio

ACTA N°08 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2021

de la barcaza, la cual, no ha cumplido ni con la mitad de los viajes, por lo tanto, como representante de la Isla Mocha solicito mayor fiscalización por parte del Ministerio y regular esta situación.

Se otorga la palabra a la **Aeronáutica Civil** y señala un asesor del Director General que en ese lugar existen dos aeródromos que en la práctica han logrado la conectividad, el de Isla Mocha opera en horario diurno y el aeródromo de Tirúa que es de asfalto con infraestructura bastante interesante para esta categoría de aviación pequeña, el vuelo es de aproximadamente 37 kilómetros, toma entre 12 a 15 minutos dependiendo del tipo de avión, en este caso específico, el primer vuelo que se ejecutó fue en la mañana donde llegó a Lebu- Isla Mocha y posterior a Tirúa, alrededor de las 12:15 horas, este accidente como bien saben, ocurrió el 9 de julio 2021 con un avión de nominación Cessna 206, matrícula LLJ perteneciente a la empresa transportes aéreos Araucanía, en su maniobra de frustrada en el aterrizaje, ésta impactó con reja perimetral de este aeródromo, había una condición meteorológica con cielos nubosidad parcial, temperatura entre 7 y 10 grados, había un viento leve con una máxima racha de 13 kilómetros por hora y habían precipitaciones, estos son los datos que pudimos reunir y que son parte de esta investigación, hemos determinado declaraciones, no se descarta ninguna hipótesis dentro de nuestro análisis científico, aun queda por entrevistar a diferentes testigos y estamos en la fase en donde tiene que ver con el mantenimiento del aeronave monomotor, sus condiciones de frenos y poder cerciorarnos que esté en las condiciones que se dice.

El Director General de la Aeronáutica civil, Don Raúl Jorquera señala que en atención a las funciones de fiscalización de esta comisión, se informa los antecedentes generales, haciendo presente que se trata de una investigación que aún faltan diligencias, peritajes y actuaciones, por lo tanto, el informe final del accidente se publicará en el sitio web de la DGAC. El segundo punto que se requirió, tiene que ver con la reposición de este servicio, en ese sentido con fecha 22 de julio emitimos el pronunciamiento al respecto e informe técnico.

Se informa que conforme a los aspectos generales señalados en la Licitación evaluada, la empresa Servicios y Transportes Aéreos Heliworks Ltda., cumple con los requisitos que se le exigen, estos son; Piloto Sr. Daniel Bonelli Linares, Licencia de piloto vigente, horas de vuelo totales 4152 horas, horas de vuelo multimotor terrestre 2775 horas, horas de vuelo en ruta ofertada 2350 horas, habilitación IFR vigente.

Pide la palabra el **Diputado Manuel Monsalve,** primero agradece la disposición de cada uno de los integrantes de esta comisión y por recibir al Alcalde y Concejo Municipal de la comuna de Lebu y en virtud de lo que se ha conversado sobre la conectividad, seguridad y la transparencia para los chilenos y chilenas de Isla Mocha, solicita oficiar a la Contraloría General de la República para que realice una fiscalización al proceso de licitación que terminó adjudicando el servicio de una avioneta monomotor, esto es, para cautelar que se estén utilizando efectivamente los estándares que permitan garantizar seguridad a los habitantes de Isla Mocha. Solicita, además que, una vez establecidas las bases de licitación, el Ministerio de Transporte pueda hacer llegar las bases y los fundamentos técnicos que sustentan los términos de referencia para garantizar la seguridad de los vuelos a la comisión de transporte de la Cámara de Diputados y en tercer lugar, pedirle a la Ministra por la continuidad del subsidio para un segundo elemento que permite la conectividad que es la barcaza que entiende que ese subsidio termina a fines de agosto, con el objeto de poder saber que efectivamente sea garantizar la continuidad del subsidio para la conectividad vía barcaza.

ACTA N°08 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2021

La Diputada Joanna Pérez, saluda cordialmente a los presentes y solicita celeridad en esta materia, ya que es muy importante esclarecer en estas bases de licitación, si solo primó el tema de los precios, requerir a la Ministra que pueda informar de los precios que salieron en la licitación inicial versus la actual, porque creo que también hay una decisión de la comisión y que tiene que ver justamente con materias de costos, cuando está de por medio la seguridad de las personas el Estado no puede usarlo como argumento de menor costo para decidir una u otra licitación, y por último, le gustaría que la DGAC nos pueda señalar porque hoy día no están las condiciones de seguridad en el aeródromo de Tirúa.

El Diputado Iván Norambuena, saluda a los colegas, a la Ministra, al Alcalde de Lebu, su equipo de Concejales y al Secretario Municipal de Lebu que también está conectado, y solicita a la Ministra de Transportes y al equipo que evalúa este tipo de licitaciones, que debería dejarse de lado el criterio económico cuando hay vidas de por medio, y lo digo porque la Isla Mocha se caracterizaba por tener un avión monomotor y después se tomó la decisión de buscar una alternativa pensando y acogiendo la inquietud de los isleños que conectan diariamente con Tirúa o Lebu y que permitió buscar la alternativa de un avión bimotor, cuando se licitó y se escogió a esta empresa, cree que el criterio que se debiera optar a futuro no puede ser una licitación abierta, sino que debe ir dirigida a los que sus habitantes necesitan y lo que necesitan es seguridad y tranquilidad. Solicita la fiscalización del organismo público competente en esta materia, dejar de lado el criterio económico, la frecuencia de los vuelos es importante que la autoridad de transporte lo considere para darles facilidad a los habitantes de la Isla y la regularidad de la barcaza.

La Ministra de Transporte señora Gloria Hutt, a quien se le ofrece la palabra, expresa que desea aclarar, dado que en esta reunión se ha dado a entender que en esto se sigue principalmente un criterio económico, que eso no es así. El Ministerio lleva más de 2000 contratos de transporte entre aéreos, marítimos, fluviales y lacustres y al igual que este, los presupuestos siempre se van aumentando antes de licitar el siguiente contrato, y con ese presupuesto aumentado, se elige el que ofrece un mejor servicio dentro de los que se presentan, así que eso que se privilegia un criterio de la economía de recursos por sobre la seguridad y la tranquilidad, no es así.

El Presidente de la Comisión, cierra el punto de la tabla y agradece la disposición de los expositores, solicita a su Secretario que oficie a los órganos mencionados por los Diputados Manuel Monsalve, Joanna Pérez e Iván Norambuena.

Siendo las 18:30 horas, se da por finalizada la reunión de carácter extraordinario N°08 de fecha 10 de agosto 2021.

ACTA N°08 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2021

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ